

ACUERDO N° 199 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DOCE días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Diecisiete, los Señores los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) COMISIONAR a la Sra. **ELDA LETICIA MARQUEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al “XIII Congreso Argentino de Acompañamiento Terapéutico”, a realizarse en la Cuidad de Catamarca los días 15 y 16/09/17. Por Dirección Contable de deberán arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, al Sr. **MATIAS SEBASTIAN ALONSO**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir de 9/10/17.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a la Sra. **VALERIA DEL CARMEN CARPANETO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir de 16/10/17.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **EMMA LILIANA CUELLO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir de 14/09/17.

V) DESIGNAR Médico Pediatra Subrogante, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. FATIMA VEGA, al Dr. **DARIO EDUARDO VILLAROEL**, a partir del día 12/09/17 e inter dure su ausencia.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.